

MENDOZA, **6 de noviembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13328/25 caratulado: "VALLEJOS, Leandro Esteban S/Adscripción Egresado/a- 2024/2025 - Sec. Académica- FAD".

CONSIDERANDO:

Que el egresado Leandro Esteban VALLEJOS ha cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-CD.

Que el informe evaluativo de la Profesora Titular de la asignatura es favorable.

La opinión favorable de la Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el egresado Leandro Esteban VALLEJOS (D.N.I. N° 35.385.504) a la asignatura "**Tipografía II Editorial**" en las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2024-2025.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al egresado Leandro Esteban VALLEJOS su certificado de aprobación.

ARTÍCULO 3 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 583


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO